**Se presentó el proyecto de la escuela secundaria dependiente de la UNER**

**Autoridades del Ministerio de Educación del Nación, de la Universidad Nacional de Entre Ríos y de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, realizaron la presentación del proyecto académico de creación de la Escuela secundaria que tendrá entre sus principales características ser una escuela inclusiva con alumnos de todos los sectores sociales apostando a la integración y a un egresado de buen nivel que continúe sus estudios en la universidad.**

El **Decano de la Facultad, Gustavo Teira** señaló “hoy cumplimos un viejo anhelo que teníamos y se logró gracias al gran esfuerzo de muchas personas que han estado detrás de este proyecto tanto de la Facultad, de la Universidad como del Ministerio de Educación de la Nación.

Por su parte, la **Directora Nacional de Planeamiento Educativo, Guillermina Salse** señaló “queremos que en esta escuela secundaria técnica que se abrirá en Concordia se pongan en juego todas las políticas que están acordadas federalmente. Una escuela que sea inclusiva, abierta y comprometida con la sociedad”, expresó.

En tanto, la **asesora del Ministerio de Educación Patricia Salti** resaltó: “esto no es un proyecto piloto, no venimos a experimentar nada, es una escuela que está validada por todas las resoluciones del Consejo Federal. Queremos el mejor recurso para los que menos tienen”, sostuvo.

El **objetivo del proyecto** es crear escuelas secundarias en articulación con universidades nacionales en lugares donde persiste la desigualdad social con el fin de garantizar las mejores condiciones pedagogías didácticas y materiales para los jóvenes de esa zona. “Se busca brindar una propuesta de calidad en lo pedagógico, social, cultural que les permita a los jóvenes seguir estudiando”, detalló Salse.

En este sentido, el **Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Oscar Gerard** expresó: “Queremos lograr que los chicos que salgan de esta escuela puedan tener acceso a la Universidad, es un objetivo que estamos planteando. Sabemos que es un desafío pero se puede alcanzar”, aclaró.

**Características de la escuela**

La escuela tendrá un ciclo básico común de 3 años y un ciclo específico de 4 años para las dos orientaciones que tendrá la escuela: Industria de Procesos y Programación. Habrá 3 cursos de 25 alumnos. Tendrá jornada extendida, y contempla la figura de un coordinador que será una persona que irá acompañando el seguimiento de los chicos.

En cuanto al edificio, estará ubicado en un terreno cedido por la Municipalidad en el predio Victo Oppel. En el 2016 las clases se dictarán en la Facultad y se espera que para el 2017 esté concluida la obra del edificio que tendrá un costo total de 90 millones de peses financiados íntegramente por el Ministerio de Educación de la Nación.

**Selección de docentes**

**El ingreso de los docentes será por convocatorias con concursos abiertos con un régimen similar a los docentes universitarios. Se deberá hacer una presentación de antecedentes y una presentación de proyectos a través de una clase de exposición que puede ser clase publica o con presentación de proyecto depende del cargo asignatura que se esté concursando. No se tendrá en cuenta el puntaje que tiene en cuenta la Provincia de Entre Ríos para los cargos docentes si no que será a través de una clase de exposición. La vigencia del cargo será de un año que se** puede **extender a dos pero luego se deberá concursar. En el mes de octubre se dará a conocer los cargos a concursar y las modalidades para cada uno.**

**Sobre el proyecto**

**La escuela en Concordia sería la sexta que se pondrá en marcha. Hay cinco escuelas secundarias que están funcionando dependiente de Universidades; 3 comenzaron en el 2014 y 2 en el 2015: Universidad de Avellaneda en la Isla Maciel, Universidad de San Martín, barrio la Cárcova, Universidad nacional de Quimes en Espeleta, la Universidad de Buenos Aires en Villa Lugano y la Universidad Sarmiento en los Polvorines. Zonas con vulnerabilidad importante se busca transcender con la presencia del Estado en estos lugares.**

**El ministerio de Educación financia el edificio, la construcción de la obra, la planta docente, y el mantenimiento de la escuela.**